

Guayaquil, 29 de mayo de 1.999

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
Cipro C. Ltda.
Ciudad.-

Estimados Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1.990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.

Las actividades de la compañía durante 1998 fueron limitadas, debido a que fue constituida en este mismo año y se encuentra en etapa de arranque, adicionalmente la situación de crisis económica que se vive en el país, producto de factores naturales y financieros: la iliquidéz, cierre de operaciones, daños en la infraestructura de las empresas, destrucción de vías, recesión económica y financiera en todos los niveles.

Bajo las circunstancias arriba indicadas, las operaciones de la compañía se vieron influenciadas en sus inicios. Respecto a los planes futuros de la administración, están sujetos en gran parte a que la situación económica y financiera se normalice y nos permita trabajar bajo condiciones normales.

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de Cipro C. Ltda. durante el año 1.998.

Atentamente,



31 JUL 2000

